



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Diagnóstico del Programa Presupuestario

Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

F003 - Modelos de comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural

Puebla Comunicaciones

Dirección Administrativa

Ejercicio fiscal 2020

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	9
1.7 Árbol de problemas.....	10
2. Objetivos	11
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	11
2.2 Árbol de objetivos.....	12
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	13
2.4 Concentrado.....	14
3. Cobertura	16
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	16
3.2 Estrategia de cobertura.....	18
4. Análisis de similitudes o complementariedades	19
4.1 Complementariedad y coincidencias	19
5. Presupuesto.....	21
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	21
5.2 Fuentes de financiamiento	21
6. Información Adicional.....	22
6.1 Información adicional relevante.....	22
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	22
Bibliografía	23

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Agregar tex En diciembre de 2011, con el propósito de responder a la demanda ciudadana de servicios de televisión, radio, educación y tecnologías de información de calidad, así como dar cabal cumplimiento y en congruencia con su objetivo, el Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM), cambió su denominación a Televisión, Radio y Tecnologías Digitales, por decreto del Honorable Congreso del Estado con el cual se actualizó la tecnología de las plataformas analógicas a sistemas digitales de radio y televisión. Asimismo, se circunscribieron a este Organismo, dos áreas estratégicas del Ejecutivo: Gobierno Electrónico y Comunicación Social; al siguiente año, y por esta causa se modificó nuevamente la denominación a Puebla Comunicaciones. Sin embargo, en el año 2013, se reformó el decreto de creación, al reintegrarse el área de Gobierno Electrónico, a la Secretaría de Finanzas y Administración. Posteriormente, en marzo de 2015 se desconcentra de Puebla Comunicaciones, la Unidad Administrativa de la Coordinación de los Centros de Educación a Distancia, para ser operada por la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla (ahora denominada Instituto Estatal de Educación Digital IEDEP). Finalmente, el 31 de agosto de 2018, el Decreto de Creación de Puebla Comunicaciones es reformado, al separar completamente al área de Comunicación Social de este Organismo.

Derivado de lo anterior, Puebla Comunicaciones se enfoca en atender la necesidad de los habitantes del estado de Puebla de acceder a contenidos de educativos, culturales, de información noticiosa, todos ellos con un enfoque en igualdad de género, transmitidos en los medios de comunicación como la radio y la televisión que emiten sus señales en sistema abierto, así como el internet mediante el cual transita infinidad de información.to

1.2 Definición del problema.

Los habitantes del estado de Puebla tienen acceso limitado a las señales de radio, televisión, voz y datos de Puebla Comunicaciones, en las que se transmiten contenidos educativos, culturales y noticiosos con igualdad de género, para el fortalecimiento de los valores, de la identidad, de arraigo de costumbres y un sano entretenimiento; que sean transmitidos en la radio y la televisión pública, así como un restringido acceso a la conectividad que les permita reducir la brecha digital para allegarse de conocimientos que les ayuden a su desarrollo educativo y cultural, y en consecuencia a lograr una mejor calidad de vida.

1.3 Justificación del PP.

La difusión de los contenidos educativos, culturales e informativos inciden en la vida de las y los poblanos; es por ello que mantener una relación cercana con la población, abona a la cohesión social que debe promover un gobierno abierto, de la misma manera los medios de comunicación y las tecnologías digitales son herramientas esenciales de apoyo a la socialización de los procesos educativos y permitir a las nuevas generaciones el conocimiento, apropiación y apego a los valores culturales. En comparación con los medios de comunicación comerciales, los medios públicos permiten la interacción directa con los ciudadanos, se crea una valiosa relación bidireccional que los medios de comunicación comerciales, por su naturaleza, no poseen, es decir, la participación ciudadana se da de forma natural y se crea un vínculo importante en la transmisión de ideas y conceptos de interés público. Los medios de comunicación públicos, son una herramienta para el desarrollo integral de las personas, así como los medios electrónicos, son grandes alimentadores y excitadores de nuestros cerebros y, por lo tanto, de nuestras conciencias, por ello, la difusión sistemática de realidades sobre nuestros principales problemas estatales a través de los medios de información colectivos, puede provocar un avance cualitativo en el proceso de desarrollo de nuestra sociedad.

1.4 Estado actual del problema.

Los habitantes de las cabeceras municipales de Acatlán de Osorio, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Teziutlán, Huauchinango, Zacatlán, Libres y Puebla tienen un limitado acceso a contenidos de calidad educativos, culturales, noticiosos y con igualdad de género transmitidos en los sistemas abiertos de radio y televisión, así como a la conectividad (voz y datos), debido a que las empresas privadas de telecomunicaciones cobran por el servicio de televisión, internet y/o radio, impidiendo que las personas puedan beneficiarse con estos tipos de servicios. Aunado a lo anterior, la radio y la televisión de los sistemas abiertos en el Estado de Puebla transmiten contenidos altamente comerciales y carentes de información confiable y actualizada. De acuerdo con el Directorio de Asociados a la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativa y Culturales de México, A.C. (RED México), Puebla Comunicaciones es el único sistema de radio, televisión e internet de Puebla que pertenece a esta Red nacional.

Los datos estadísticos más recientes respecto a contenidos televisivos los elaboró a nivel nacional el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y los publicó en su Cuarto Informe Trimestral Estadístico 2018. Los datos reportados por el IFT señalan que los géneros con mayor rating o preferidos por las audiencias fueron: Dramatizado Unitario, Reality Show y Telenovelas. De la misma manera, el IFT indicó en el mismo Informe que los géneros con más tiempo al aire (o mayor número de horas) en los canales nacionales fueron: “*Magazine*” y “*Mercadeo*”. De tal manera, y con el objetivo de ejemplificar el tipo

de contenidos generados en la televisión en nuestro país, esta información estadística brinda un panorama general que sirve de referencia para el estado de Puebla, y con la cual se denota que la población posee un acceso limitado a una programación audiovisual con información proveniente estudios académicos, científicos, educativos, culturales y con un enfoque en igualdad de género, confiables y certeros.

1.5 Evolución del problema.

El acceso a contenidos de calidad transmitidos en las señales de radio, televisión e internet, es distribuido por los sistemas de paga con un costo significativo para las familias mexicanas, razón por la cual y de acuerdo al IFT, 6 de cada 10¹ personas en nuestro país argumentan que este es el motivo por el cual no contratan dichos servicios. De la misma manera, 6 de cada 101 personas en México dependen de la señal abierta para ver canales de televisión, pero con escasos contenidos educativos y culturales, así como carentes de valores.

Por otra parte, el Anuario Estadístico 2018 del Instituto Federal de Telecomunicaciones señala que hasta el año 2018, el estado de Puebla sólo cuenta con 13 estaciones de transmisión de señal de televisión abierta, de las cuales Puebla Comunicaciones cuenta con dos y son las únicas en el Estado con una programación no comercial. Asimismo, la Red de Radiodifusoras, conformada por 8 estaciones con señal en Frecuencia Modulada (FM), representa el 16.32% de las 49 estaciones en FM. Estas causas son las que permiten que Puebla Comunicaciones atienda a los habitantes del estado de Puebla para contribuir a su desarrollo educativo y cultural.

Punto Clave	Mecanismos de acceso por parte de los habitantes del Estado de Puebla
Sistemas digitales de transmisión de señales de Radio y Televisión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transmisión de señales digitales en sistemas abiertos. 2. Se requiere un aparato electrónico para la recepción de las señales de radio y televisión, así como energía eléctrica o en su defecto, baterías para que funcionen los aparatos electrónicos. 3. Empresas privadas de telecomunicaciones que cobran por brindar el servicio.
Servicio de Conectividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existen más hogares que cuentan con un equipo de cómputo, pero siguen sin acceder a internet. 2. El acceso a la conexión a internet aún es restringido debido a que este servicio lo prestan empresas privadas. 3. Existe la Red Nacional de Inclusión a la Banda Ancha (NIBA) administrada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal a la que se encuentra conectada la REESG con capacidad de 10,000 MBps, para beneficio de los poblanos.

¹ Fuente: IFT: Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2015.

En cuanto a la televisión abierta (TV abierta), este medio audiovisual sigue siendo el de mayor penetración en el país, y aunque el año 2016 concluyó la transición análoga a digital, la tecnología es un factor clave para acceder a los contenidos de los programas de cualquier televisora, en este caso a los de Puebla TV, lo que implica que los habitantes adquieran un aparato receptor (televisor o pantalla) conectado a una fuente de energía eléctrica o solar. Como referencia del número de televisores con los que cuenta la población, el Anuario Estadístico 2016 del IFT refiere que en Puebla existen 63 televisores digitales por cada 100 hogares.

Otra opción menos factible para que los habitantes visualicen contenidos educativos y culturales, es a través de la televisión restringida que cobra por brindar el servicio de televisión por cable o satélite. De acuerdo a datos reportados por el IFT en el Cuarto Informe Trimestral Estadístico 2016, Puebla es un Estado que se encuentra por debajo de los 60 accesos que es el promedio nacional de penetración del servicio de televisión restringida residencial, al tener menos de 50 accesos por cada 100 hogares, lo que demuestra que la televisión abierta tiene una mayor penetración y que sigue siendo una área de oportunidad para ser atendida por Puebla Comunicaciones.

Concerniente a la radiodifusión, y contrario a lo anterior, para los habitantes es mucho más factible adquirir un receptor electrónico para escuchar la radio por su bajo costo y mayor movilidad, que la adquisición de televisores, esto conforme a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI en la que reporta que existen 65 radios por cada 100 hogares en el estado de Puebla.

Por último, relativo a los servicios de conectividad prestados por empresas privadas, el INEGI reporta 33 suscripciones por cada 100 hogares.

1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Modelos de Comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural	Habitantes del estado de Puebla de 143 municipios que pueden recibir nuestra señal de radio y de televisión a través de la Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas, y antenas de televisión.	Generar un modelo único de comunicación denominado Triple Play integrado por medios públicos de comunicación y tecnologías de la información como la radio, la televisión e internet para contribuir al desarrollo educativo y cultural de los habitantes del estado de Puebla.	<ul style="list-style-type: none"> • El modelo de comunicación se opera con la incorporación de tres medios de comunicación, así como la parte técnica para emitir las señales de éstos medios: • Programas televisivos con contenidos culturales, educativos y noticiosos con igualdad de género, transmitidos en el Canal 26.1. • Programas radiofónicos con contenidos culturales, educativos y noticiosos con igualdad de género, transmitidos en la Red Estatal de Radiodifusoras de Puebla Comunicaciones. • Proporcionar el servicio de mantenimiento especializado a los sitios de repetición de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REES). • Facilitar y mantener la infraestructura de las Redes de Radio y de Televisión en condiciones óptimas para la transmisión y recepción de sus señales. 	<p>De acuerdo a los datos históricos del Organismo, los resultados han sido los siguientes:</p> <p>El porcentaje de horas de transmisión de los programas propios de televisión con contenidos culturales, educativos y noticiosos con igualdad de género, se incrementó en un 19.8% en el 2016, con respecto al año 2011, lo que representa 5,734 horas de transmisión, mimas que se mantuvieron hasta el año 2019.</p> <p>Las horas de transmisión de la Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas presentó un incremento de 35.7% en el 2016, con respecto al año 2011. En el año 2018 y 2019 se mantuvo la misma cifra.</p> <p>Y por último, en el tema de crecimiento de la Huella Digital del Gobierno del Estado hasta un 82% en 2017, Puebla Comunicaciones ha proporcionado 58 servicios especializados a las instituciones conectadas a la REESG. En el año 2010, se redujo la brecha tecnológica, ampliando la conectividad de internet de 34 MBps a 10,000 MBps.</p>

1.7 Árbol de problemas.

A continuación se presenta un esquema (Árbol del Problema) mediante el cual se identifican las Causas que originaron el Problema Central a atender por el programa presupuestario F003, así como los Efectos que genera:



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Eje:	1 “SEGURIDAD Y GOBERNANZA PARA VIVIR EN PAZ”
Objetivo:	Fortalecer la participación de las personas en las decisiones públicas, en la búsqueda de mecanismos para garantizar la seguridad de las y los poblanos, la cual sea, con estricto apego a los derechos humanos
Programa Estratégico:	1.1 Gobernanza y Comunicación con los Ciudadanos
Objetivo:	Fortalecer la participación de los ciudadanos en decisiones públicas a través de un dialogo cercano con la población.
Estrategia:	Promover la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres mediante alianzas que permitan su involucramiento en el diseño, implementación, seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.
Enfoque Transversal:	Alineación a la Agenda Estatal de Trabajo en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Eje Transversal:	2. La prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.
Objetivo Transversal:	2.1 Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva.
Enfoque Transversal:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Dimensión:	1 Social 2 Económica
Objetivos:	1.5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 1.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 2.9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

2.2 Árbol de objetivos.

En seguida, se presenta el árbol de objetivos, mismo que es la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los planteamientos para la solución del problema, en el árbol de objetivos se identificaron como factibles de injerencia por el Programa Presupuestario presente, los que tienen las siguientes características:

- Son atribuciones propias de Puebla Comunicaciones de acuerdo a su Decreto de Creación.
- Contribuyen al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, específicamente al Programa 32 denominado Comunicación e Innovación Digital para un Gobierno de Calidad” del Eje 5 “Buen Gobierno”, que tiene por Objetivo el de “Garantizar un modelo de comunicación social e innovación digital con vinculación ciudadana, que permita difundir, comunicar y cocrear acciones para generar valor público”.
- Representan alternativas que contribuyen al logro de los objetivos del Organismo, así como a su misión y visión.
- Son altamente viables para su ejecución.
- Son alternativas claras y específicas para su implementación de acuerdo a las áreas operativas.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Insuficiente desarrollo educativo y cultural de los habitantes del estado de Puebla privados de contenidos educativos, culturales y noticiosos con igualdad de género, transmitidos en medios de comunicación públicos como radio, televisión, voz y datos.	Crecimiento del desarrollo educativo y cultural de los habitantes del estado de Puebla que reciben contenidos educativos, culturales y noticiosos con igualdad de género, transmitidos en medios de comunicación públicos como radio, televisión, voz y datos.	Contribuir al desarrollo educativo y cultural de los habitantes del estado de Puebla mediante un modelo de comunicación social (radio, televisión, voz y datos) que provea contenidos en materia de educación, cultura e información noticiosa con enfoque de igualdad de género.
Problema Central	Solución	Propósito
Los habitantes del estado de Puebla tienen acceso limitado a las señales de radio, televisión, voz y datos de Puebla Comunicaciones, en las que se transmiten contenidos educativos, culturales y noticiosos con igualdad de género.	Los habitantes del estado de Puebla tienen acceso amplio a las señales de radio, televisión, voz y datos de Puebla Comunicaciones, en las que se transmiten contenidos educativos, culturales y noticiosos con igualdad de género.	Los habitantes del estado de Puebla tienen acceso a las señales de radio, televisión, voz y datos de Puebla Comunicaciones, en las que se transmiten contenidos educativos, culturales y noticiosos con igualdad de género.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
<ol style="list-style-type: none"> Insuficientes horas de transmisión de programas propios de televisión con contenidos educativos, culturales e información noticiosa con enfoque de igualdad de género. Limitadas horas de transmisión de programas propios de radio con contenidos educativos, culturales e información noticiosa con enfoque de igualdad de género. Insuficientes servicios de mantenimiento especializado a los sitios de repetición de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG). Fallas en la infraestructura de las redes de radio y de televisión. 	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar horas de transmisión de programas propios de televisión con contenidos educativos, culturales e información noticiosa con enfoque de igualdad de género. Aumentar horas de transmisión de programas propios de radio con contenidos educativos, culturales e información noticiosa con enfoque de igualdad de género. Incrementar los servicios de mantenimiento especializado a los sitios de repetición de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG). Optimizar los servicios de mantenimiento preventivo a la infraestructura de las redes de radio y de televisión. 	<ol style="list-style-type: none"> Horas de programas propios de televisión con contenidos educativos, culturales e información noticiosa con enfoque de igualdad de género, transmitidas. Horas de programas propios de radio con contenidos educativos, culturales e información noticiosa con enfoque de igualdad de género, transmitidas. Servicios de mantenimiento especializado a la infraestructura tecnológica de la Red de Educación, Salud y Gobierno, realizados. Servicios de mantenimiento preventivo a la infraestructura de las redes de radio y de televisión de Puebla Comunicaciones, realizados.

Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
-------------------	--------------------	-------------

<p>1.1. Escasa realización de acciones de difusión del patrimonio poblano para el fortalecimiento de la identidad de los habitantes del estado de Puebla.</p> <p>1.2. Reducida difusión de notas informativas de acontecimientos relevantes regionales, nacionales e internacionales, en televisión.</p> <p>1.3. Insuficientes programas televisivos que fomenten la igualdad de género.</p> <p>2.1. Escasa transmisión de controles remoto de eventos especiales, en las radiodifusoras.</p> <p>2.2. Reducida difusión de notas informativas de acontecimientos relevantes regionales, nacionales e internacionales, en radio.</p> <p>2.3. Insuficientes programas radiofónicos que fomenten la igualdad de género.</p> <p>3.1. Limitados servicios de soporte técnico a Puebla Comunicaciones y a las diferentes dependencias y entidades de gobierno.</p> <p>3.2. Escasos servicios de conexión de instituciones gubernamentales a la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG).</p> <p>3.3. Reducida difusión de notas informativas de acontecimientos relevantes regionales, nacionales e internacionales, en el portal "Puebla Noticias".</p> <p>3.4. Reducida participación en eventos de Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>4.1. Insuficientes servicios de mantenimiento correctivo y/o externo especializado a la infraestructura de la red de radio.</p> <p>4.2. Escasos servicios de mantenimiento correctivo y/o externo especializado a la infraestructura de la red de televisión.</p>	<p>1.1. Incrementar la realización de acciones de difusión del patrimonio poblano para el fortalecimiento de la identidad de los habitantes del estado de Puebla.</p> <p>1.2. Ampliar la difusión de notas informativas de acontecimientos relevantes, regionales, nacionales e internacionales, en televisión.</p> <p>1.3. Acrecentar la producción de programas televisivos que fomenten la igualdad de género.</p> <p>2.1. Aumentar la transmisión de controles remoto de eventos especiales, en las radiodifusoras.</p> <p>2.2. Ampliar la difusión de notas informativas de acontecimientos relevantes regionales, nacionales e internacionales, en radio.</p> <p>2.3. Acrecentar la producción de programas radiofónicos que fomenten la igualdad de género.</p> <p>3.1. Aumentar los servicios de soporte técnico a Puebla Comunicaciones y a las diferentes dependencias y entidades de Gobierno.</p> <p>3.2. Ampliar los servicios de conexión de instituciones gubernamentales a la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG).</p> <p>3.3. Ampliar la difusión de notas informativas de acontecimientos relevantes regionales, nacionales e internacionales, en el portal "Puebla Noticias".</p> <p>3.4. Aumentar la participación en eventos de Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>4.1. Ampliar los servicios de mantenimiento correctivo y/o externo especializado a la infraestructura de la red de radio.</p> <p>4.2. Ampliar los servicios de mantenimiento correctivo y/o externo especializado a la infraestructura de la red de televisión.</p>	<p>c) 1.1. Realizar 28,080 acciones de difusión del patrimonio poblano para el fortalecimiento de la identidad de los habitantes del estado de Puebla.</p> <p>c) 1.2. Difundir 23,600 notas informativas de acontecimientos relevantes regionales, nacionales e internacionales, en televisión.</p> <p>c) 1.3. Producir 39 programas de televisión que fomenten la igualdad de género, transmitidos en Puebla tv.</p> <p>c) 2.1. Transmitir 400 controles remoto de eventos especiales a través de la Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas.</p> <p>c) 2.2. Difundir 9,800 notas informativas de acontecimientos relevantes regionales, nacionales e internacionales, en radio.</p> <p>c) 2.3. Producir 12 programas de fomento a la igualdad de género, transmitidos en radio.</p> <p>c) 3.1. Realizar 212 servicios de soporte técnico a Puebla Comunicaciones y a las diferentes dependencias y entidades de Gobierno.</p> <p>c) 3.2. Proporcionar 8 servicios de conexión a la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG), a instituciones gubernamentales.</p> <p>c) 3.3. Difundir 12,200 notas informativas de acontecimientos relevantes regionales, nacionales e internacionales, en el portal de "Puebla Noticias".</p> <p>c) 3.4. Participar en 1 evento de Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>c) 4.1. Realizar 18 servicios de mantenimiento correctivo y/o externo especializado a la infraestructura de la red de radio.</p> <p>c) 4.2. Realizar 12 servicios de mantenimiento correctivo y/o externo especializado a la infraestructura de la red de televisión.</p>
---	---	---

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El área de intervención del programa presupuestario Modelos de Comunicación que Contribuyan al Desarrollo Educativo y Cultural involucra a los municipios de Acatlán de Osorio, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Teziutlán, Huauchinango, Zacatlán, Libres y Puebla, de acuerdo a la metodología descrita en el siguiente apartado.

Para clarificar las características de la población a la que pretende beneficiar el programa presupuestario F003, es necesario enunciar las definiciones para cada concepto poblacional, mismas que se presentan de la siguiente manera;

- a) **Población de referencia**, La población de referencia fue seleccionada de acuerdo a los habitantes de 143 municipios del estado de Puebla que pueden recibir con las señales de acceso a la Radio y la Televisión de Puebla Comunicaciones.
- b) **Población Potencial**, El criterio de focalización está basado en la situación geográfica del estado de Puebla considerada como un factor que brinda la posibilidad a los habitantes para que puedan acceder a las señales de Radio y de Televisión, tanto de la Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas, como de las Antenas de Televisión de Puebla Comunicaciones.
- c) **Población objetivo**, De los habitantes considerados como población potencial, se consideró al 50% de éstos como población objetivo, debido a que Puebla Comunicaciones no cuenta con la infraestructura para llevar un control de *Rating*¹ para radio y televisión.

Es importante señalar que la infraestructura para determinar el número de personas que ven la radio y la televisión es electrónica, mediante del uso de una microcomputadora llamada People Meter instalada en las televisiones de un panel de telehogares seleccionados de forma aleatoria, probabilística y estratificada, y que si Puebla Comunicaciones quisiera tener esta información precisa, tendría que contratar los servicios de estudios que realiza la empresa privada Nielsen IBOPE², en México.

- d) **Población atendida**, Se considera como probable población atendida a aquellos habitantes de las cabeceras municipales de Acatlán de Osorio, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Teziutlán, Huachinango, Zacatlán, Libres y Puebla, que pueden recibir y sintonizar las señales de radio y de televisión que emite Puebla Comunicaciones, en relación a las Áreas de Servicio de la Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas y, Áreas de Servicio de las Antenas de Televisión.

F003 - Modelos de comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural, 2020

¹“El *Rating* es la proporción de personas que están expuestas a un medio en un momento determinado. El rating es un valor que ayuda a evaluar las audiencias de diferentes programas u horarios y es utilizado principalmente en televisión y radio”. (Nielsen IBOPE, 2017).

²Nielsen IBOPE México, S. A. de C. V., es la empresa privada mexicana dedicada a la investigación de Audiencias de medios de comunicación y de la publicidad, reconocida a nivel nacional e internacional.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Total de habitantes del estado de Puebla, que pueden contar con señal de acceso a Radio y Televisión de Puebla Comunicaciones.	6,168,883	2015	Quinquenal	Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda del INEGI
Población Potencial	Habitantes del Estado de Puebla con posibilidad de acceder a la señal de Radio y de Televisión, a través de la Red Estatal de Radiodifusoras Educativas y Culturales, y antenas de Televisión de Puebla Comunicaciones.	5,249,197	2015	Quinquenal	Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda del INEGI
Población Atendida	Habitantes de las cabeceras municipales de Acatlán de Osorio, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Teziutlán, Huachinango, Zacatlán, Libres y Puebla que pueden recibir y sintonizar nuestras señales de Radio y de Televisión.	2,362,139	2015	Quinquenal	Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda del INEGI
Población Objetivo	Habitantes del estado de Puebla que pueden recibir nuestra señal de Radio y de Televisión a través de la Red Estatal de Radiodifusoras, Educativas y Culturales, y antenas de Televisión.	2,624,599	2015	Quinquenal	Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda del INEGI y Puebla Comunicaciones

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: 5,249,197 habitantes del Estado de Puebla con posibilidad de acceder a las señales de radio y de televisión que dependen de la situación geográfica del Estado para que estén dentro de las Áreas de Servicio de las Redes de Radio y de Televisión.

Magnitud (Población objetivo): 2,624,599 representan al 50% de los habitantes de la población potencial con posibilidad de acceder a las señales de radio y de televisión quienes dependen de la ubicación geográfica en la que se encuentran dentro del estado de Puebla, son las que se consideraron como población objetivo debido a la falta de infraestructura la cual permite realizar un control de *Rating* con datos exactos referentes al número de personas que ven nuestros canales de televisión y las que escuchan la Red Estatal de Radiodifusoras de Puebla Comunicaciones.

Descripción del resultado esperado: Los habitantes del estado de Puebla tienen acceso a los contenidos de calidad de Puebla Comunicaciones que se transmiten a través de Canal 26.1 Puebla TV y de la Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas, integrada por 8 radiodifusoras ubicadas en los municipios de Acatlán de Osorio, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Teziutlán, Huachinango, Zacatlán, Libres y Puebla.

Para efectos de cumplimiento de las metas, se considera mantener sin fallas técnicas la transmisión de nuestra programación a través de servicios de mantenimiento oportuno a la infraestructura de las redes de Radio y de Televisión con las que cuenta Puebla Comunicaciones, así como la generación de más contenidos de calidad a difundirse en los programas de producción propia.

La determinación de metas se basa en el alcance de la propagación de nuestras señales (ondas electromagnéticas) de radio y de televisión de acuerdo a las “Áreas de Servicio” que son estudios elaborados por las Subdirecciones de Ingeniería de Radio y de Televisión de este Organismo en los que se cuantifica el número de habitantes que se encuentran en las zonas a las que llegan las mencionadas ondas electromagnéticas; asociadas al crecimiento poblacional del estado de Puebla, conforme a los datos estadísticos de los Censos que realiza el INEGI cada década o a las encuestas quinquenales también emitidas por este mismo instituto, así como en el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: Puebla Comunicaciones no cuenta con la infraestructura necesaria para realizar un padrón de beneficiarios, sin embargo, los censos poblacionales que realiza el INEGI relacionándolos con las “Áreas de Servicio” permiten calcular a cuántos habitantes se pueden ser

beneficiados con las señales de los medios de comunicación públicos con los que cuenta esta Entidad gubernamental.

Evolución de la Cobertura del Programa Presupuestario

Para el año 2020, el Programa Presupuestario F003 tendrá una cobertura poblacional objetivo de 2 millones 624 mil 139 habitantes del estado de Puebla.

De acuerdo a los datos contenidos en la tabla de Población Objetivo, se observa que la población en el año 2016 fue menor a la población considerada para el año 2017, y ésta a su vez (2017) fue mayor a la población objetivo del programa presupuestario para el año 2018, debido a que por indicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en el año 2016 la antena de transmisión de Radio, fue reubicada con el objetivo de que las ondas electromagnéticas no chocaran con las de algún otro medio de comunicación; lo que implicó que la antena de radiodifusión, instalada originalmente en el municipio de Chipilo, se trasladara al cerro Zapotecas en el municipio de Cholula, en el estado de Puebla, ocasionando con esto, un reajuste en la cuantificación de la población que recibe las señas de Radio y de Televisión de Puebla Comunicaciones. Para el año 2019 se mantienen las mismas condiciones y parámetros de operación, por lo tanto, las coberturas se mantienen sin cambios.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

El Programa Presupuestario F003 “Modelos de Comunicación que contribuyan al Desarrollo Educativo y Cultural” es único en sus características debido a que emana del único Organismo en el estado de Puebla que opera medios de comunicación públicos como la Radio y la Televisión en señal abierta, y que brinda el servicio de conectividad a través de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG), y ese es Puebla Comunicaciones; por lo que no presenta complementariedades o coincidencias con otros programas estatales, sectoriales, especiales, institucionales, presupuestarios o con experiencias y/o estudios generados a nivel internacional o nacional por instituciones académicas, encaminados al objetivo superior de este programa presupuestario; las vertientes de investigación encontradas, sólo se enfocan a estudios generales de comunicación social; por lo que no es posible adoptar casos de éxito a este programa.

Aun cuando existen sistemas de radio y televisión públicos (gubernamentales, o de instituciones educativas, culturales, o de la sociedad civil), así como los integrados a la Red México que es una organización de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C. (actualmente cuenta con 68 afiliados de 30 estados de nuestro país), Puebla Comunicaciones es el único con un planteamiento en el que se describe:

“Contribuir al Desarrollo Educativo y Cultural de los habitantes del estado de Puebla mediante un Modelo de Comunicación Social (Radio, Televisión, Voz y Datos) que provea contenidos en materia de Educación, Cultura e Información Noticiosa con enfoque de Igualdad de Género”.

Este “Modelo de Comunicación Social” se refiere a prestar un servicio público de calidad y confianza para la población a través de 3 subsistemas:

- Puebla TV
- Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas (ver anexo I)
- Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG)

La conjunción de estos subsistemas de comunicación conocida como “Triple-Play” (Televisión-Radio-Conectividad), contribuye a una gestión educativa, cultural y de información noticiosa, así como otros aspectos relevantes para la comunidad como la identidad y los valores. Para ello, se emplea un lenguaje multimedia, es decir, la combinación de texto, videos, audios, imágenes, aplicaciones e interacciones, se genera una nueva forma de comunicación, instituyendo a la “Internet” en un avance tecnológico que aumenta considerablemente la velocidad y la cantidad de información a la que es posible tener acceso desde cualquier parte del mundo.

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ 47,775,002
2000 Materiales y Suministros	\$ 1,764,000
3000 Servicios Generales	\$ 22,561,693
5000 Inversión Pública	\$ 0.00
1000 Servicios Personales	\$ 0.00
Total	\$ 72,100,695

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ 0.00
Recursos Estatales	\$ 72,100,695
Total	\$ 72,100,695

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

El canal de Televisión de Puebla Comunicaciones, se transmite a través de:

- Características:**

XHPUE-TV

- Potencia:**

542 Mhz.

- Frecuencia:**

98.9 Mhz.

- Transmisión:**

24 hrs. al día

La Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas está conformada por 8 estaciones:

<i>Estación</i>	<i>Distintivo</i>	<i>Potencia Radial Aparente</i>
<i>Acatlán 95.3 FM</i>	XHAOP-FM	2,000 W
<i>Huauchinango 98.9 FM</i>	XHNGO-FM	5,600 W
<i>Izúcar 107.5 FM</i>	XHIZU-FM	2,000 W
<i>Libres 95.9 FM</i>	XHLIB-FM	15,000 W
<i>Puebla 105.9 FM</i>	XHCOM-FM	10,000 W
<i>Tehuacán 93.9 FM</i>	XHEHU-FM	15,000 W
<i>Teziutlán 90.9 FM</i>	XHTEZ-FM	2,000 W
<i>Zacatlán FM</i>	XHZTP-FM	2,000 W

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa PresupuestarioTipología del PP: **F. Promoción y Fomento.**Programa Presupuestario: **F003 Modelos de Comunicación que Contribuyan al Desarrollo Educativo y Cultural**Unidad Responsable del PP: **103 Puebla Comunicaciones**

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
OPCO Puebla Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">■ Producir y transmitir programas televisivos y radiofónicos con contenidos educativos, culturales, noticiosos con igualdad de género.■ Proveer a las instituciones Educativas, de Salud y de Gobierno, el servicio de conectividad a la REESG, así como servicios de mantenimiento especializado a dichas instituciones.■ Proveer el servicio de transmisión de señales digitales a través de las redes de radio y de televisión.

Bibliografía

- Gobierno del Estado de Puebla. (2013). Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado “Puebla Comunicaciones”. Periódico Oficial del Estado, pp.4-10.
- Plan Estatal de Desarrollo Puebla 2017-2018. (2017). Puebla: Secretaría de Finanzas y Administración, p. 56 (Libro 5).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). (2016). Anuario Estadístico 2015. Recuperado de: http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/anuario-estadistico-2015-acc_1.pdf
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). (2017). Anuario Estadístico 2016. Recuperado de: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/anuarioestadistico2016.pdf>
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). (2017). Anuario Estadístico 2018. Recuperado de: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/anuarioacc.pdf>
- Instituto Federal de Telecomunicaciones. (IFT). (2017). Cuarto Informe Trimestral Estadístico 2018. Recuperado de: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/informetrimestral4q2016.pdf>
- Dirección de Participación y Evaluación. (agosto, 2017). Reporte de Datos 2do. Trimestre 2017, Coordinación General de la Contraloría Social, Participación y Evaluación.

- Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C. Recuperado de: <http://www.redmexico.org.mx/>
- Nielsen IBOPE México, S.A. de C.V. (2017). Recuperado de: <https://www.nielsenibope.com.mx/preguntas.php>
- Jasso, J. (2011). Reporte Trimestral de Radio 2011. Puebla: Televisión, Radio y Tecnologías Digitales.
- Arboleya, M. (2011). Reporte Trimestral de Televisión 2011. Puebla: Televisión, Radio y Tecnologías Digitales.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2016. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2016/default.html>